

CELEBRA EL PARTIDO VERDE AVANCES PARA CASTIGAR ATAQUES CON ÁCIDO

CEN | Boletines

Publicado el: 04 Noviembre 2019



· La propuesta de este Partido para sancionar las agresiones cometidas en contra de mujeres, fue aprobada por la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.

El Partido Verde Ecologista de México celebró que la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobara la propuesta de este instituto político para sancionar a quien agrede a una mujer utilizando sustancias que puedan causarles daños físicos irreversibles.

La propuesta plantea una pena de 10 a 15 años de prisión cuando la agresión se lleve a cabo con ácidos o sustancias corrosivas, y previo al ataque se hayan presentado amenazas, acoso o violencia por parte del atacante.

Cabe destacar que esta iniciativa fue presentada hace algunos meses por la diputada local del Verde, Alessandra Rojo de la Vega, en el Congreso de la Ciudad de México. Desde entonces, tanto diputados federales como senadores hicieron el compromiso de apoyar dicha propuesta, con la intención de reducir los índices de violencia contra la mujer y hacer que el daño generado no quede sin castigo.

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO